



Temor por extinción de organismos autónomos

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) dio a conocer que la aprobación de la reforma judicial que busca eliminar siete órganos autónomos, necesita una nueva estructura administrativa que garantice la autonomía de las decisiones que deben ser técnicas e independientes, de la agenda del Poder Ejecutivo.

En el marco de la aprobación de la reforma, **el IMCO analizó los riesgos que conlleva la desaparición de los órganos autónomos a través de las cuatro funciones que se trasladarán y cuáles son sus implicaciones para la competitividad.**

En este rubro se encuentra el combate a los monopolios y la garantía de la competencia en beneficio de todos los consumidores, por lo cual se requiere una institución que tenga capacidades sólidas de investigación.

<https://www.informador.mx/mexico/INAI-Temor-por-extincion-de-organismos-autonomos-20241113-0024.html>